



Fondo concursable

IMPACTO BICENTENARIO

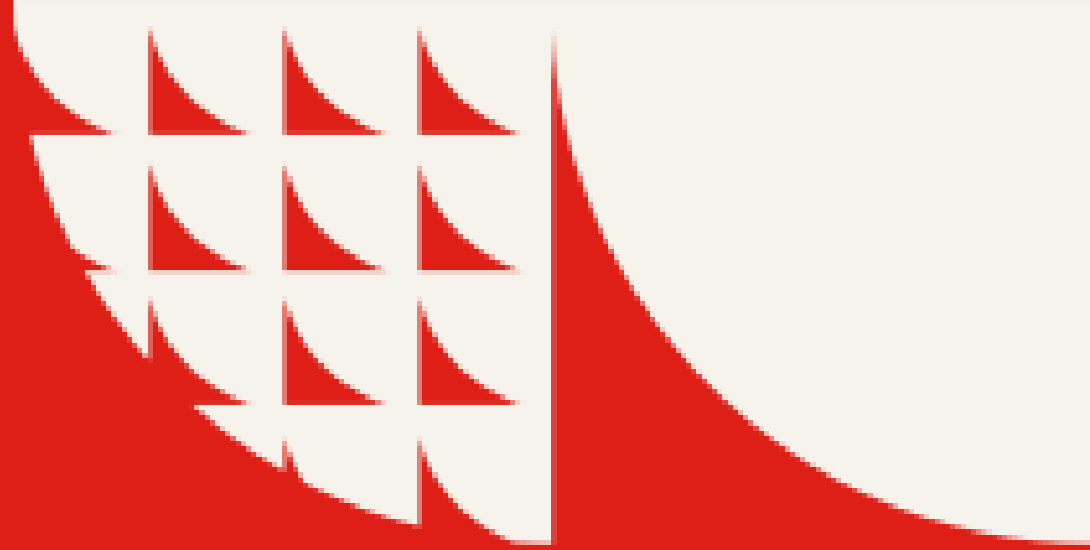
IMPULSANDO INICIATIVAS CON IMPACTO EN LORETO

Postula hasta el 15 de mayo



AGENDA

1. Palabras de bienvenida
2. Introducción al Fondo Concursable
3. Explicación general de las bases
4. Proceso de postulación
5. Espacio participativo: preguntas y respuestas
6. Cierre



SOBRE EL FONDO CONCURSABLE

¿Conocías al Instituto Bicentenario?



Fundado en 2022 por iniciativa de Credicorp y el Banco de Crédito (BCP) para **contribuir al desarrollo institucional, el mejoramiento del Estado y el fortalecimiento de la democracia en el Perú**, a través de la canalización de recursos privados hacia iniciativas, programas y proyectos de la sociedad civil.

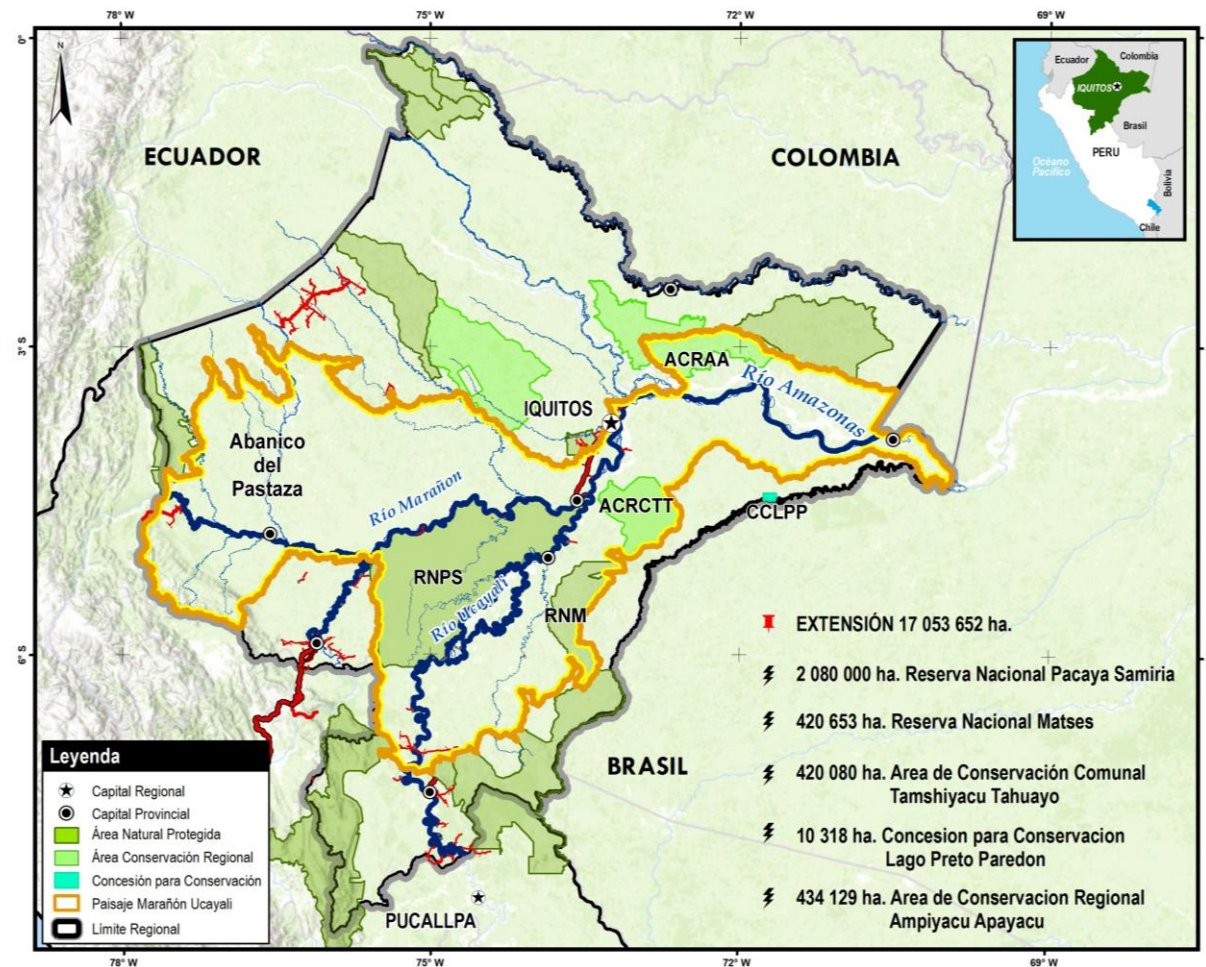
Viene respaldando alrededor de **52 iniciativas** de **28 organizaciones** distintas.



¿Conocías a WCS?



- ➊ Más de **120 años** trabajando por la **conservación** de la vida silvestre y los paisajes naturales del planeta.
- ➋ Usamos ciencia aplicada, **acciones concretas de conservación y educación**, e inspiramos a las personas a valorar la naturaleza.
- ➌ En el **Perú** trabajamos en **2 grandes paisajes**: Paisaje Marañón Ucayali (Loreto) y Madidi Tambopata (Puno)



¿Qué es el Fondo Concurrible Impacto Bicentenario?

Es un fondo del Instituto Bicentenario (IB) gestionado por organizaciones con presencia local en diversas regiones del Perú, que busca **financiar iniciativas sociales innovadoras** que contribuyan al fortalecimiento de la democracia, la ciudadanía y la institucionalidad en el Perú.

En Loreto, **Impacto Bicentenario** es implementado por **Wildlife Conservation Society (WCS)**.





¿Qué busca el fondo?

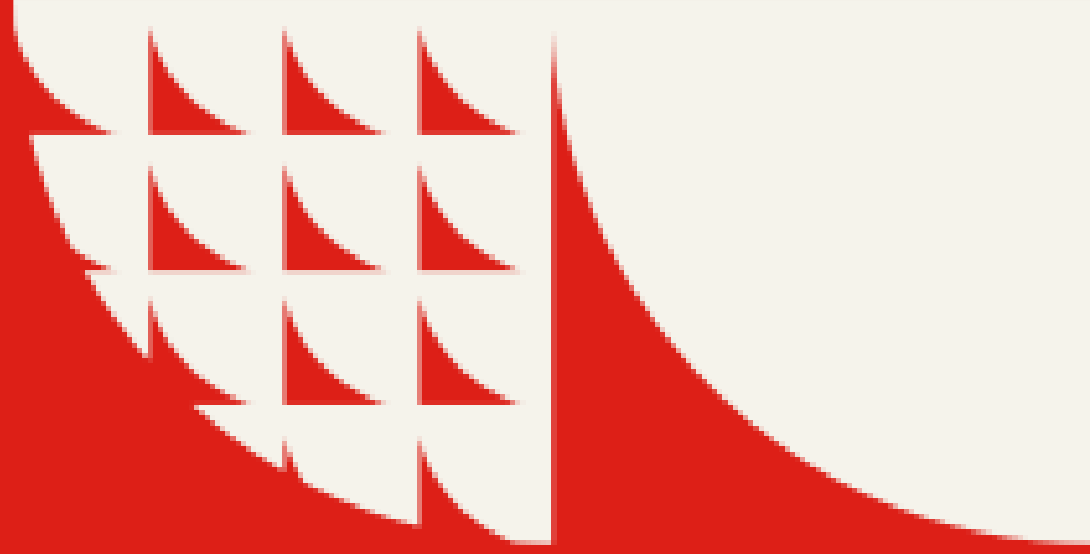
Iniciativas que **aborden problemáticas específicas de la región Loreto** y que contribuyan a al menos una de las siguientes **líneas**:

Liderazgo

Acceso a información
confiable

Participación
ciudadana





SOBRE LAS BASES

Consideraciones de las iniciativas



Las iniciativas deben:

- Responder a un **problema concreto** en Loreto.
- Plantear una **propuesta clara y coherente** con el problema identificado.
- Contribuir a al menos **una de las líneas del fondo**.
- Ser implementables en **máximo 5 meses**.
- Contar **con indicadores simples** para medir resultados.



¿Quiénes pueden postular?

Existen dos categorías para la postulación:

Iniciativas en acción

Organizaciones legalmente constituidas en Loreto y con intervención directa en la región:

- Sin sanciones ni deudas embargables (organización ni representantes).
- Con representantes debidamente inscritos y con poder ante registros públicos.
- Con cuenta bancaria.
- Con experiencia en proyectos.

Iniciativas en despegue

Equipos o colectivos sin experiencia previa.

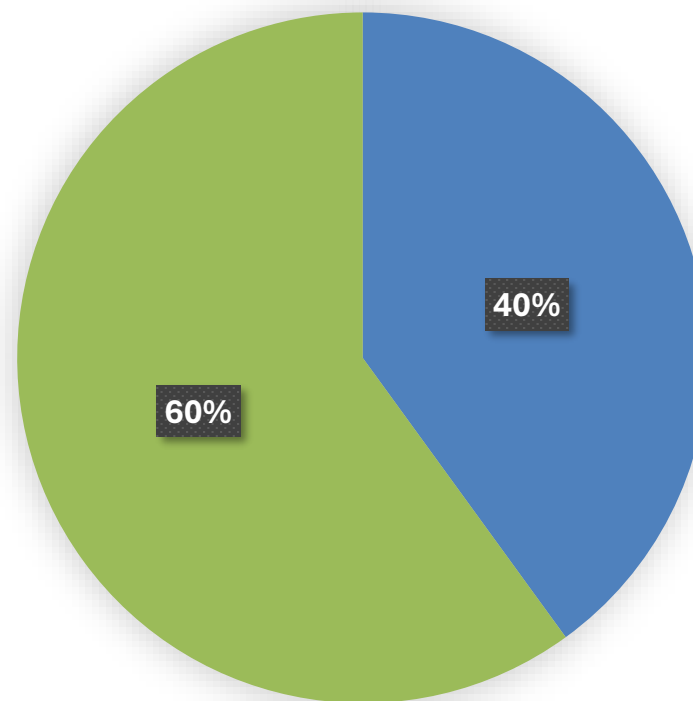
- Representados por una persona natural en Loreto.
- Sin sanciones ni deudas embargables.
- Con cuenta bancaria.



Financiamiento

Con **recursos no reembolsables** por un periodo máximo de 5 meses:

- **Iniciativas en acción:**
Hasta S/ 35,000 por iniciativa.
- **Iniciativas en despegue:**
Hasta S/ 9,000 por iniciativa.



- **Primer desembolso, tras la firma del convenio**
- **Segundo desembolso, al tercer mes de ejecución del proyecto habiendo demostrado un uso eficiente del fondo**



¿Qué Sí financiamos?

- Materiales e insumos relacionados al proyecto.
- Consultorías especializadas vinculadas al proyecto.
- Servicios empresariales y tecnológicos.
- Equipos y bienes duraderos vinculados al proyecto.
- Transporte.
- Desarrollo de reuniones, talleres, cursos de capacitación, entre otros.
- Producción y difusión de materiales de comunicación.
- Gastos relacionados a la administración del fondo.
- Otros gastos directamente relacionados con el proyecto.

¿Qué NO financiamos?

- Proyectos fuera de la región Loreto.
- Gastos de personal técnico o administrativo en planilla.
- Deudas, multas, intereses o sanciones.
- Actividades proselitistas, religiosas o partidarias.
- Infraestructura mayor o construcción (salvo adecuaciones menores justificadas).
- Cualquier iniciativa que directa o indirectamente promueva la deforestación, la minería o el comercio ilegal de fauna silvestre.
- Gastos fijos (luz, agua, telefonía fija y celular, internet, alquiler de locales para oficinas administrativas y alquiler de equipos de oficina).
- Gastos financieros como mantenimiento de cuenta corriente y otro tipo de gastos financieros.
- Las adquisiciones de bienes, servicios o consultorías en los cuales los miembros del equipo sean accionistas o gerentes de la organización.
- Seguros de cualquier tipo.
- Actividades que no tengan relación con las líneas del fondo.



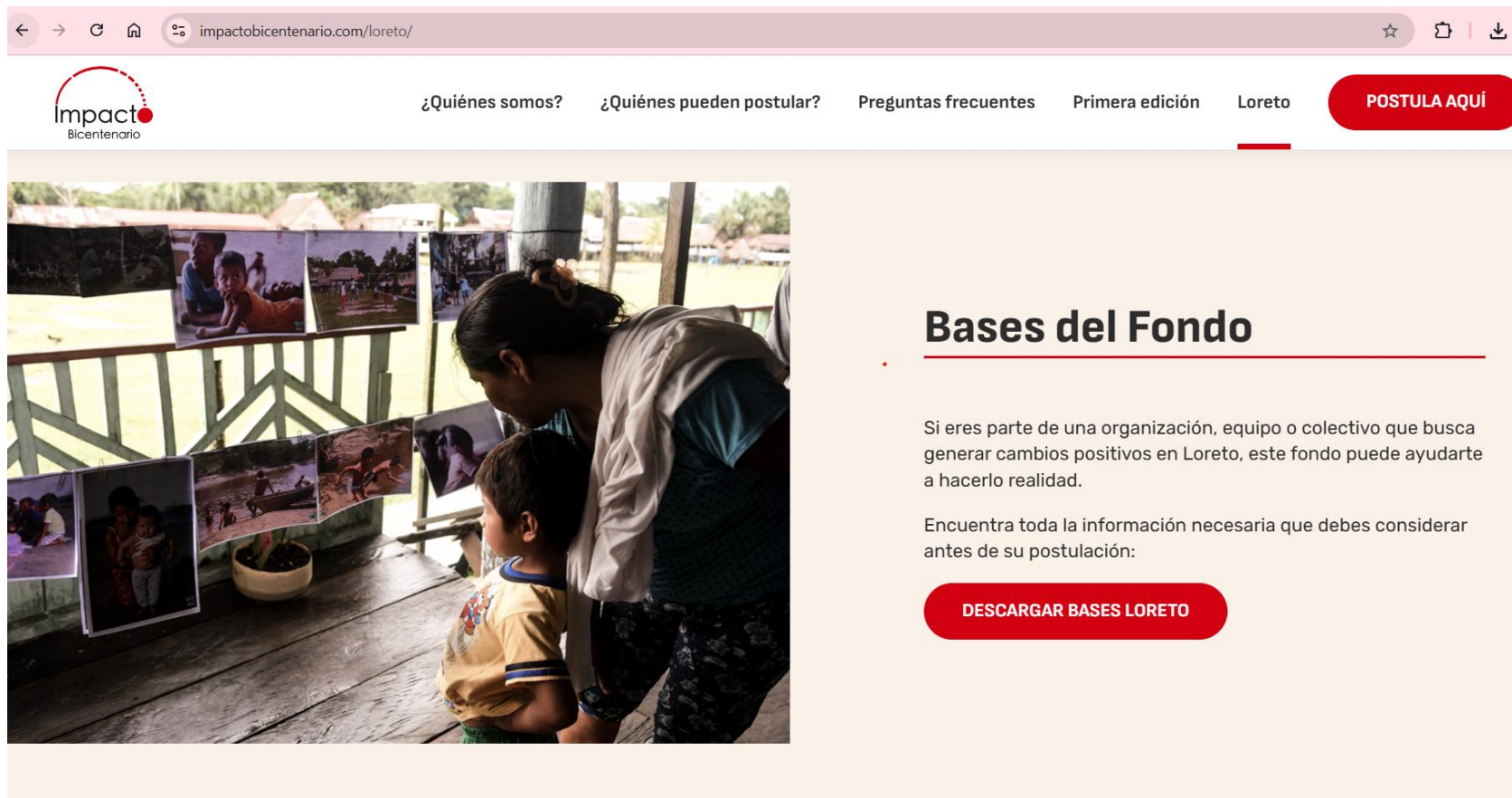
Proceso de convocatoria



**¿CÓMO
POSTULAR?**



1. Revisa las bases en la página web de Impacto Bicentenario: <https://www.impactobicentenario.com/loreto/>



The screenshot shows a web browser displaying the website <https://www.impactobicentenario.com/loreto/>. The page features a navigation menu with links for '¿Quiénes somos?', '¿Quiénes pueden postular?', 'Preguntas frecuentes', 'Primera edición', and 'Loreto'. A prominent red button labeled 'POSTULA AQUÍ' is visible. The main content area is titled 'Bases del Fondo' and includes a photograph of a woman and a child looking at a display of photos on a wooden structure. The text below the title explains that the fund is for organizations seeking positive change in Loreto and provides a red button to 'DESCARGAR BASES LORETO'.

Impacto Bicentenario

¿Quiénes somos? ¿Quiénes pueden postular? Preguntas frecuentes Primera edición Loreto **POSTULA AQUÍ**

Bases del Fondo

Si eres parte de una organización, equipo o colectivo que busca generar cambios positivos en Loreto, este fondo puede ayudarte a hacerlo realidad.

Encuentra toda la información necesaria que debes considerar antes de su postulación:

DESCARGAR BASES LORETO



2. Ingresa tu postulación mediante los formularios en línea:

← → ↻ 🏠 🌐 impactobicentenario.com/loreto/ ☆ 🗑️ 📄 🗂️

Impacto Bicentenario

¿Quiénes somos? ¿Quiénes pueden postular? Preguntas frecuentes Primera edición Loreto **POSTULA AQUÍ**

Categorías y formularios de postulación

Luego de revisar las bases y definir la categoría a la que quieren postular, completen el formulario de postulación correspondiente:

Categoría Iniciativas en Despegue:

Para organizaciones, equipos o colectivos que no cuentan con experiencia previa. Recibe hasta **S/ 9,000** en financiamiento en la categoría.

POSTULA A INICIATIVAS EN DESPEGUE

Categoría Iniciativas en Acción:

Para organizaciones con experiencia previa en implementación de proyectos y gestión de fondos. Recibe hasta **S/ 35,000** en financiamiento en la categoría.

POSTULA A INICIATIVAS EN ACCIÓN

Iniciativas en despegue
([Formulario aquí](#))

Iniciativas en acción
([Formulario aquí](#))


No se aceptarán postulaciones recibidas por medios distintos a los formularios virtuales



Ejemplo: Postulación iniciativa en despegue

Iniciativas en Despegue

mcgonzales@wcs.org [Cambiar cuenta](#)

 Borrador guardado

El nombre, el correo electrónico y la foto asociados a tu cuenta de Google se registrarán cuando subas archivos y envíes este formulario.

* Indica pregunta obligatoria

1. Datos generales

Perfil del postulante *

Organización

Equipo o colectivo de ciudadanos, cuyos integrantes se encuentran asentados en Loreto, representados por una persona natural.

Nombre de la organización / Equipo o colectivo de ciudadanos *

Colectivo Juvenil "Guardianes del Marañón"



¿A qué se dedica su organización? * (Máx. 150 palabras)

El Colectivo Juvenil Ambiental “Guardianes del Marañón” está conformado por jóvenes de Loreto comprometidos con el fortalecimiento de capacidades en adolescentes y jóvenes de comunidades rurales. Nuestro trabajo busca que los jóvenes desarrollen habilidades para analizar su realidad, opinar con fundamento y participar activamente en la toma de decisiones en sus comunidades. Utilizamos metodologías dinámicas y contextualizadas, vinculando los contenidos con problemáticas locales como la gestión de recursos naturales y la organización comunal.

¿Cuál es la temática principal de su organización? *

Liderazgo juvenil y participación en la toma de decisiones

Año de creación de la organización *

2022

Años de experiencia de la organización. *

3

¿Cuántas personas conforman su organización? *

12



2. Sobre el problema

Describe el problema que la iniciativa busca abordar en Loreto y cuáles son los factores que lo originan. (Máx. 300 palabras) *

En las comunidades del distrito de Parinari, en Loreto, se evidencia una baja participación de los jóvenes en los espacios de toma de decisiones comunales, como asambleas y reuniones organizativas. A pesar de culminar la educación secundaria, muchos jóvenes no se involucran activamente en estos espacios, limitando su aporte en temas clave como el manejo de recursos naturales, organización comunal y desarrollo local.

Este problema se origina, en parte, por la falta de formación en habilidades de liderazgo, comunicación y participación ciudadana durante la etapa escolar. Si bien los estudiantes reciben educación formal, no cuentan con espacios prácticos donde puedan desarrollar confianza para opinar, argumentar y proponer soluciones en contextos reales.

Asimismo, existe una limitada articulación entre la educación escolar y la vida comunitaria, lo que genera que los jóvenes no se sientan preparados ni motivados para participar en decisiones colectivas.

Describe cómo el problema afecta a la sociedad en la región Loreto. Puede incluir * datos, ejemplos o experiencias que lo sustentan (Máx. 300 palabras)

Al no involucrarse las nuevas generaciones, se reduce la continuidad de conocimientos, prácticas y responsabilidades en la gestión del territorio. Además, se pierde la oportunidad de incorporar nuevas ideas, iniciativas y perspectivas que podrían contribuir a resolver problemáticas ambientales y sociales. Esto afecta directamente la capacidad de la comunidad para adaptarse a desafíos como el uso no sostenible de recursos naturales.

Por ejemplo, en temas como el manejo del aguaje, los jóvenes no participan activamente en discusiones o acuerdos comunales (Por ejemplo, en la comunidad de San Roque solo el 5% de participantes de asambleas son jóvenes, y 0% de iniciativas de manejo son lideradas por ellos(as)), lo que dificulta la implementación de prácticas sostenibles a largo plazo.

Esta situación evidencia la necesidad de intervenir desde la etapa escolar y juvenil, fortaleciendo capacidades de liderazgo y promoviendo una participación informada, para que los jóvenes se conviertan en actores activos en la toma de decisiones de sus comunidades.

3. Sobre la propuesta

¿Cuál es el nombre de la iniciativa? *

“Decidir para transformar: Escuela de liderazgo juvenil para la toma de decisiones”.

Describe brevemente la iniciativa para dar solución al problema identificado. *

(Máx. 200 palabras)

La iniciativa propone implementar una Escuela de Liderazgo Juvenil en el distrito de Parinari, orientada a fortalecer capacidades para la toma de decisiones en estudiantes de 4° y 5° de secundaria de las localidades de Parinari, San José de Parinari y Nueva Unión.

Durante 5 meses, se desarrollará un proceso formativo fuera del horario escolar, basado en sesiones participativas enfocadas en liderazgo, comunicación, análisis de problemáticas locales y toma de decisiones en contextos comunitarios.

Se seleccionarán estudiantes (3 por aula de 4° y 5°) que participarán voluntariamente en este proceso.

El programa priorizará el desarrollo de habilidades prácticas como opinar con seguridad, argumentar, escuchar, construir acuerdos y participar en espacios colectivos.

Asimismo, se trabajará con situaciones reales de la comunidad, permitiendo que los jóvenes comprendan su rol en la toma de decisiones y se involucren progresivamente en espacios comunales.

¿A qué línea temática contribuye? (Puede seleccionar más de una) *

- Liderazgo
- Participación ciudadana
- Acceso a información confiable

Explique cómo la iniciativa se relaciona con la(s) línea(s) temática(s) seleccionada(s) *

La iniciativa contribuye a la línea temática de liderazgo al fortalecer las capacidades y habilidades de estudiantes de 4° y 5° de secundaria para liderar iniciativas en sus comunidades, movilizar a otros y generar cambios positivos en su entorno. Esto se logra mediante un proceso formativo práctico enfocado en el análisis de problemas, la toma de decisiones y la construcción de acuerdos a partir de situaciones reales.

Asimismo, contribuye a la línea de participación ciudadana al facilitar la participación activa de los estudiantes en su comunidad, promoviendo su involucramiento en espacios comunales donde puedan opinar, proponer soluciones y contribuir a la toma de decisiones colectivas, fortaleciendo así su rol como ciudadanos.

¿Qué resultados espera lograr? *

Es importante que describa estos resultados de la manera más clara y específica posible, teniendo en cuenta que los resultados se deben poder demostrar al final del plazo de implementación de la iniciativa.

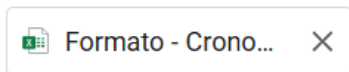
(Máx. 300 palabras)

- 1 Escuela de Liderazgo Juvenil implementada en el distrito de Parinari.
- 18 estudiantes seleccionados (3 por aula de 4° y 5° en 3 comunidades) participan en el proceso formativo.
- Al menos 16 estudiantes culminan satisfactoriamente el programa.
- 16 jóvenes fortalecen habilidades de liderazgo, comunicación y toma de decisiones (expresarse, argumentar, escuchar y construir acuerdos).
- 6 espacios de diálogo y sensibilización promovidos por los participantes en sus instituciones educativas, alcanzando a otros estudiantes.
- Incremento en la confianza y seguridad de los jóvenes para opinar e intervenir en espacios colectivos, evidenciado a través de ejercicios prácticos y seguimiento.

¿Cuáles son las principales actividades que realizarán? *

Utilice el formato disponible en el siguiente [enlace](#) , complétalo y adjúntalo en esta sección.

Sube 1 archivo compatible: hoja de cálculo. Tamaño máximo: 100 MB.



CRONOGRAMA					
Resultados	Actividades	Detalle/Descripción	Fecha o periodo	Responsable	Indicador verificable
1. Escuela de Liderazgo Juvenil implementada	Planificación y coordinación inicial	Coordinación con instituciones educativas de Parinari, San José de Parinari y Nueva Unión para la implementación del programa	Mes 1	María López	Actas o acuerdos de coordinación con al menos 3 instituciones educativas
	Diseño del programa formativo	Elaboración de sesiones, contenidos y materiales educativos adaptados al contexto local	Mes 1	Rosa Panduro	Documento del programa formativo elaborado y validado
2. 18 estudiantes seleccionados participan en el proceso formativo	Convocatoria y selección de participantes	Difusión de la convocatoria y selección de 18 estudiantes (3 por aula de 4° y 5°)	Mes 1	Juan Ríos	Lista consolidada de 18 estudiantes seleccionados
	Desarrollo de sesiones formativas	Implementación de sesiones participativas sobre liderazgo, comunicación y toma de decisiones	Mes 2 al Mes 4	Juan Ríos	Registros de asistencia que evidencian participación de al menos 18 estudiantes



¿Quién se beneficiará de su iniciativa? * (Máx. 200 palabras)

Los beneficiarios directos serán 18 estudiantes de 4° y 5° de secundaria de tres localidades del distrito de Parinari, quienes participarán en el proceso formativo de la Escuela de Liderazgo Juvenil. De este grupo, se espera que al menos 16 estudiantes culminen satisfactoriamente el programa, fortaleciendo sus habilidades para la toma de decisiones, comunicación y participación.

De manera indirecta, se beneficiarán otros estudiantes de las instituciones educativas a través de los 6 espacios de diálogo y sensibilización promovidos por los participantes, así como docentes, familias y miembros de la comunidad. Se estima alcanzar aproximadamente a 150 personas de manera indirecta.

Asimismo, las comunidades se beneficiarán al contar con jóvenes con mayores capacidades para participar activamente en espacios de toma de decisiones, contribuyendo al fortalecimiento de la organización comunal y la sostenibilidad de los procesos locales.

¿De qué manera esta iniciativa es distinta a otras ya implementadas que hagan frente a problemas similares, o por qué resulta pertinente adaptar soluciones exitosas de otros rubros a este nuevo escenario? (Máx. 200 palabras) *

La iniciativa no busca ser completamente distinta a otras experiencias de formación juvenil, sino adaptar un enfoque probado —el fortalecimiento de capacidades a través de metodologías participativas— a un contexto donde aún existe una brecha entre la educación escolar y la participación real en la comunidad.

Su valor radica en cómo integra tres elementos clave que no suelen abordarse de manera conjunta: el desarrollo de habilidades prácticas para la toma de decisiones, el uso de situaciones reales de la comunidad como base del aprendizaje y el acompañamiento progresivo hacia la participación en espacios participativos.

La propuesta es pertinente porque responde directamente a una necesidad concreta del territorio: la baja participación juvenil en la toma de decisiones comunales. Al adaptar herramientas de liderazgo a este contexto específico, se incrementan las posibilidades de generar cambios reales en la participación de los jóvenes.



4. Equipo y experiencia

Describe brevemente si la organización o agrupación cuenta con experiencia previa relacionada con esta iniciativa. (Máx. 200 palabras) *

El Colectivo Juvenil Ambiental “Guardianes del Marañón” cuenta con experiencia en la implementación de procesos formativos con jóvenes, en el año 2024, el equipo desarrolló un ciclo de talleres participativos en dos instituciones educativas de la zona, alcanzando a aproximadamente 60 estudiantes de nivel secundario.

Asimismo, el colectivo ha trabajado en la elaboración de materiales educativos adaptados al contexto local, utilizando ejemplos cercanos a la realidad de las comunidades para facilitar la comprensión de los temas. También ha coordinado con docentes y autoridades comunales para el desarrollo de actividades, lo que le ha permitido fortalecer su capacidad de articulación territorial.

Esta experiencia respalda la capacidad del equipo para implementar procesos formativos orientados al fortalecimiento del liderazgo juvenil y la participación en la toma de decisiones.

Incluye los nombres de las personas, roles y una breve descripción del perfil o experiencia de cada persona que participará de la implementación de la iniciativa. (Máx. 200 palabras) *

María López – Coordinadora general

Responsable de la planificación, gestión y seguimiento del proyecto. Cuenta con experiencia en la coordinación de iniciativas comunitarias y procesos formativos con jóvenes en contextos rurales. Ha liderado actividades de fortalecimiento de capacidades y articulación con actores locales.

Juan Ríos – Facilitador principal

Encargado del desarrollo de las sesiones formativas. Tiene experiencia en facilitación de talleres participativos con jóvenes, especialmente en temas de liderazgo, comunicación y participación. Maneja metodologías dinámicas que promueven el aprendizaje práctico y la interacción.

Rosa Panduro – Comunicadora y soporte pedagógico

Responsable del diseño de materiales y apoyo en el desarrollo de contenidos. Cuenta con experiencia en educación y comunicación para el desarrollo, elaborando materiales accesibles y adaptados al contexto local.

Carlos Vela – Responsable logístico y territorial

Encargado de la coordinación en campo, organización de actividades y gestión logística. Tiene experiencia en trabajo comunitario y en la implementación de actividades en zonas rurales.

Adjunta los CVs (Máx 2 páginas por CV) del equipo participante en la implementación de la iniciativa *

Puede subir hasta 10 archivos compatibles: PDF. Tamaño máximo de archivo: 1 MB.

PDF CV_Maria Gonzal... X



5. Presupuesto

Indica el monto de financiamiento solicitado. *

Ingrese el monto en soles. El monto máximo permitido es S/ 9,000.00


9000

Adjunta el formato de presupuesto con la información para su iniciativa. *

Describe los principales rubros de gasto, por ejemplo: materiales, transporte, servicios, entre otros.

Utilice el formato disponible en el siguiente [enlace](#) , complétalo y adjúntalo en esta sección.

Sube 1 archivo compatible: hoja de cálculo. Tamaño máximo: 100 MB.

 Formato - Presup... X

RECURSOS y PRESUPUESTO					
Concepto	Detalle/Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio Unitario (S/)	Total (S/)
Materiales educativos	Impresión de guías, fichas y materiales para sesión	60	unidades	10	600
Kits de participantes	Cuadernos, lapiceros y materiales básicos para 18	18	kits	25	450
Transporte fluvial/terrestre	Traslado del equipo a 3 comunidades (ida y vuelta)	10	viajes	150	1500
Servicio de facilitadores	Desarrollo de talleres	6	unidad	1075	6450
				Total	9000



6. Documentación

Adjuntar: Copia del DNI del representante designado *

Sube 1 archivo compatible: PDF. Tamaño máximo: 10 MB.

PDF DNI_Maria.pdf X

Adjuntar: Declaración jurada del representante designado de no registrador de deudas con carácter embargable. *

[Modelo de declaración \(referencial\)](#)

Sube 1 archivo compatible: PDF. Tamaño máximo: 1 MB.

PDF DJ - No Adeudo... X

Adjuntar: Declaración jurada de no contar con denuncias vigentes, aplicable tanto al representante designado, como a los integrantes de su equipo. *

[Modelo de declaración \(referencial\)](#)

Sube 1 archivo compatible: PDF. Tamaño máximo: 1 MB.

PDF DJ - No Denuncia... X

Adjuntar: Declaración jurada de no dedicarse a actividades económicas excluidas. *

[Modelo de declaración \(referencial\)](#)

Sube 1 archivo compatible: PDF. Tamaño máximo: 1 MB.

PDF DJ - Actividades ... X

Adjuntar: Pruebas de experiencia previa general *

Se debe proporcionar evidencias como un informe simple de actividades con fotos, enlaces de publicaciones en redes o una presentación relacionada con tu trabajo en organizaciones de derechos humanos, sociales, comunitarias, o afines.

Estas evidencias tienen como finalidad acreditar trayectoria, compromiso y capacidad de implementación del postulante.

No es requisito contar con experiencia previa en gestión de fondos, subvenciones o financiamiento de proyectos.

Puede subir hasta 10 archivos compatibles: PDF. Tamaño máximo: 10 MB por archivo.

PDF Presentación.pdf X

[Agregar archivo](#)



7. Datos de contacto

Nombre completo de la persona de contacto *

Maria Gonzales Hidalgo

Número de teléfono de contacto *

938124303

Correo electrónico de contacto *

mgonzales@wcs.org

8. Referencias

Se debe proporcionar información de al menos dos personas de contacto que puedan acreditar la integridad y el compromiso del postulante en trabajos previos o actividades sociales.

Referencia 1

Nombre completo *

Erica Nuñez

Institución/organización *

Amigos unidos por la naturaleza

Carga *

Coordinadora

Teléfono *

947456116

Teléfono *

947456116

Correo electrónico *

apn123@gmail.com

Relación con el postulante *

Supervisor en el proyecto

Autorizo al comité evaluador a contactar a las referencias brindadas *

Si

No



9. Declaración

Declaro que la información brindada es veraz. *

Si

Confirmo que mi organización o agrupación cumple con las condiciones de elegibilidad descritas en las bases de la convocatoria. *

Si

Confirmo que leí y aceptó las bases de la convocatoria. *

Si

¡Gracias por postular al Fondo Concursable Impacto Bicentenario – Loreto 2026!

Para finalizar tu postulación, revisa tus respuestas y haz clic en **Entregar/Submit**

El comité evaluará las postulaciones según el cronograma establecido en las bases.

[Atrás](#)

Entregar

Página 13 de 13

[Forma clara](#)



Consultas

Las consultas respecto de las presentes bases deberán realizarse al correo: wcsperu@wcs.org





**Bases del
concurso**



**Postula
Iniciativas en despegue**



**Postula
Iniciativas en acción**



